



## FICHA DE AFILIACIÓN PARA PROFESIONALES

### DATOS GENERALES:

Colegiatura N°:

Fecha de Nacimiento:  RUC:

Profesión / Especialidad:

Nombres y Apellidos:

Dirección:

Referencia de la Dirección:

Teléfonos:

E-mail:

Página Web:

### DATOS DEL 2DO REPRESENTANTE ANTE LA CÁMARA, SI ASÍ FUERA INDICAR LOS SIGUIENTES DATOS

Nombres y Apellidos:

Cargo:  Celular:

E.mail:

### PERSONA DE CONTACTO A QUIEN TAMBIÉN SE LE ENVIARÁ INFORMACIÓN DE INTERÉS:

Nombre y Apellido:

Cargo:  Celular:

E-mail:

### MARQUE CON UN ASPA (X) EL RUBRO AL CUAL PERTENECE SU EMPRESA

- Sector Comercio

- Sector Financiero

- Sector Industria

- Serv. Generales

- Serv. Profesionales

- Serv. Turísticos

### ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL (Como figura en la SUNAT):

Breve descripción de la actividad que realiza:

-----  
-----  
-----  
-----  
-----



**TAMAÑO DE LA EMPRESA MARQUE CON UN ASPA (X) SEGÚN CORRESPONDA**

- |                     |                          |                 |                          |
|---------------------|--------------------------|-----------------|--------------------------|
| - Grandes Empresas  | <input type="checkbox"/> | - Microempresas | <input type="checkbox"/> |
| - Medianas Empresas | <input type="checkbox"/> | - Emprendedores | <input type="checkbox"/> |
| - Pequeñas Empresas | <input type="checkbox"/> |                 |                          |

**INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA** (sólo para uso interno):

Número de Trabajadores	Patrimonio	Venta Anual
.....	S/. .....	S/. .....

Entidades Financieras con las que trabaja	Otros Gremios y/o Asociaciones a las que pertenece

\_\_\_\_\_  
**Firma y Sello**

**Nombre y Apellidos:**.....

**DNI:** .....

**AUTORIZACIÓN** (Llenado por la Cámara de Comercio de Cusco):

FECHA	ACUERDO N°	Sello y Firma

Nota:

A la Firma de la presente Ficha de Afiliación acepta tener conocimiento de lo siguiente:

- Al estar al día en sus cuotas de membresía podrá gozar de todos sus beneficios y servicios que la Cámara de Comercio de Cusco le ofrece.
- Si mantiene más de 03 cuotas pendientes de pago, no podrá acceder al uso de sus beneficios y pierde la condición de asociado (Art. 53° del estatuto de la Cámara de Comercio).
- Para solicitar su desafiliación deberá formularlo por escrito obligatoriamente (Art. 53°), así mismo el retiro o separación de la Cámara no lo exime de sus adeudos pendientes con la Institución (Art. 59°)

Cusco, \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ del \_\_\_\_\_